



VALPARAISO, 9 de mayo del 2018.-

Señor
CARLOS MONTES CISTERNAS
Presidente
H. Senado
PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito a V.E. se sirva disponer se Oficie a:

Señor **CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**, con el objeto que informen lo siguiente:

Por su intermedio solicitar que se instruya a la Ilustre Municipalidad de Puerto Natales, ubicada en la región de Magallanes y Antártica Chilena, remitir informe respecto a los siguientes proyectos que debían ejecutarse en dicha comuna y que a la fecha aún no han sido concretados.

1. Proyecto de instalación de agua potable rural Isabel Riquelme, Comuna de Puerto Natales, ID 12401140708, financiado a través del Programa Mejoramiento de Barrios, proyecto que busca mejorar la calidad de vida a 39 familias que habitan en el sector rural denominado Colonia Isabel Riquelme, sector ubicado a 1 km del radio urbano de la ciudad de Puerto Natales, para lo cual la Subsecretaría de Desarrollo Regional, destinó un monto de 224 millones de pesos.

2.- Proyecto instalación de agua potable rural Villa Cariño, Comuna de Natales, ID 12401140707, financiado a través del Programa Mejoramiento de Barrios, proyecto que busca mejorar la calidad de vida a 27 familias que habitan en el sector rural denominado Villa Cariño, sector ubicado a solo metros del radio urbano de la ciudad de Puerto Natales, para lo cual la Subsecretaría de Desarrollo Regional, destinó un monto de 210 millones de pesos.

3.- Estado de avance de la actualización del Plan Regulador de la comuna, el cual desde el año 2015 se encuentra paralizado sin que hasta el momento la comunidad tenga información al respecto.

Atentamente.


CAROLINA GOIC BOROJEVIC
H. SENADORA